

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### VIGO

Número 5

##### Edicto

Don Alberto López Luengo, Secretario Judicial de lo Social número 5 de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Said Bad Hamad contra Gestión Integral del Indico S.L y Verum Grupo Inmobiliario, en reclamación por despido, registrado con el número 880 de 2011, se ha acordado citar a Gestión Integral del Indico, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2011, a las 12:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en calle Latan número 4, tercera, planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución, de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gestión Integral del Indico S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Vigo 14 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial, Alberto López Luengo.

N.º I.- 8443